



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL AYUNTAMIENTO DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO**

En el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas, del día miércoles 02 del mes de Agosto del año 2017 dos mil diecisiete, en el salón Ernesto Medina Lima ubicado en la planta alta del Palacio Municipal sita en Venustiano Carranza número #1, colonia Centro, se dan cita previa convocatoria los C.C. **Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra** en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia; **Lic. Sandra Janitzia del Toro Dueñas** en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia y **Mtro. Horacio Saray Meza** en su carácter de Contralor Municipal e Integrante del Comité de Transparencia, lo anterior con el objetivo de agotar el siguiente orden del día:

**Orden del día:**

- PRIMERO.** Lista de asistencia y declaración del Quórum legal;
- SEGUNDO.** Revisión de la Constancia de Protección de Información Confidencial y la Solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición);
- TERCERO.** Discusión y aprobación de la Constancia de Protección de Información Confidencial y la Solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición);
- CUARTO.** Clausura.

Pasando al desahogo del Primer Punto del Orden del Día, en uso de la voz el **Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra en su carácter de Presidente Municipal y Presidente del Comité de Transparencia** procede a nombrar lista de asistencia para comprobar Quórum Legal, manifestando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité. A lo que el presidente del Comité, **Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra, declara la existencia del Quórum Legal y manifiesta que son válidos los acuerdos tomados.**-----

Pasando al segundo punto del orden del día y continuando con el uso de la voz la **Lic. Sandra Janitzia del Toro Dueñas** manifiesta a los presentes la obligación que tienen toda las Direcciones, Jefaturas y Coordinaciones de garantizar la protección de datos personales, así como establecer procedimientos y bases para que toda persona ejerza el derecho de protección de datos personales y el ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), motivo por el cual procede a presentarles la propuesta de Constancia de Protección de Información Confidencial y la Solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), para su revisión, otorgándoles un copia a cada uno de los integrantes.-----

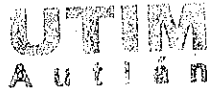


Acto continuo se procede al desahogo del Tercer punto del orden del día y que consiste en la discusión y aprobación de la Constancia de Protección de Información Confidencial y la Solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición). En uso de la voz el **Primer Edil Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra** hace del conocimiento a los presentes que no tiene observación alguna que manifestar, toda vez que considera que éstos cumplen con todo lo establecido para dar cumplimiento a la protección de datos personales y el ejercicio de sus derechos ARCO, a lo que el **Lic. Alejandro García Barbosa** en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia y el **Mtro. Horacio Saray Meza** en su carácter de Contralor Municipal e Integrante del Comité de Transparencia manifiestan que al igual que el **Primer Edil Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra** considera que la Constancia de Protección de Información Confidencial y la Solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), cumplen con lo requerido, por lo que no habiendo más participaciones al respecto se procede a tomar el siguiente **acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia la Constancia de Protección de Información Confidencial y la Solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), instruyendo al Titular de la Unidad de Transparencia Municipal para que mediante oficio envíe la Constancia de Protección de Información Confidencial a todas las áreas de este sujeto obligado, y la Solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), se encuentre a la disposición de los ciudadanos. -----**

Acto continuo, se procede a desahogar el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 10:38 diez horas con 38 minutos del día en que se actúa, levantándose la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----



Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra  
**Presidente del Comité de Transparencia**



Lic. Sandra Janitzia del Toro Dueñas  
**Titular de la Unidad de Transparencia y  
 Secretario del Comité de Transparencia**

Mtro. Horacio Saray Meza  
**Contralor Municipal e Integrante  
 Del Comité de Transparencia**

